San Pedro
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

SAN PEDRO, 21 ENE 2019

Nº 88 /

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Decreto N° 1889 Reglamento de Carrera Funcionaria de la Ley N° 19.378.

Dictamen N° 49.899 del año 2000 de la Contraloría General de la República.

Exenta N° 3205 de fecha 20 de noviembre de 2018, del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, que aprueba la propuesta de Dotación para el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Pedro.

Certificado de la Secretaria Municipal (s) del acuerdo N° 16 de fecha 15 de enero de 2019, donde el Concejo Municipal realiza elección de Concejal titular representante para comisión del concurso de dotación del departamento de Salud y el Concejal suplente.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de realizar Concurso Público para proveer cargos vacantes en la dotación del Departamento de Salud.

DECRETO:

1.- **CONVOQUESE,** a concurso público para proveer los siguientes cargos vacantes en la Dotación del Departamento de Salud de este Municipio:

N° CUPOS	CARGO	HORAS SEMANALES
01	Nutricionista	44
02	Enfermera	44
02	Técnico Nivel Superior en Enfermería	44
01	Técnico Nivel Superior en Odontología	44
02	Administrativo (a)	44
02	Conductor de Ambulancia y/o otros vehículos de traslado de pacientes	44

2.- **DESIGNASE,** como integrantes de la Comisión del Concurso a las siguientes personas:

- Valeska Beatriz Manzo Armijo, Directora (s) Departamento de Salud.
- Jeremías Vilches Mondaca, Representante del Concejo Municipal.
- Diego Vivanco Mardones, profesional titular de la dotación del Departamento de Salud con mayor antigüedad y grado dentro de las mas altas jerarquías.
- Un representante de la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA ELENA MELO MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
ALCALDE

FABIAN LANDA FARIAS
ALCALDE (S)

FLF/MMM/GMG/ABA/VMA/eaa.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Unidad de control Municipal.
- Departamento de Salud.
- Archivo Oficina de Personal Salud.